



Fiscalía no investigará viajes al extranjero si no hay licencias falsificadas

Jerarquía. El Trabajo del Ministerio Público se centrará en acciones que sean constitutivas de delito y no en una falta menor.

Nivaldo Pérez

Un análisis detallado se encuentra realizando la Fiscalía Metropolitana Oriente del informe elaborado por la Contraloría sobre el mal uso de licencias médicas en el sector público, con el fin de depurar la información que le permita iniciar una investigación en torno a la situación, la que, sin embargo, se centrará en los médicos que falsifican los permisos y los demás delitos asociados a esta práctica ilegal.

La vocera de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Pamela Valdés, en conversación con radio Cooperativa, aclaró que los 25 mil casos conocidos no serían delito, “porque lo que nosotros hemos analizado es que en general se trata de que no se ha cumplido el reposo médico y eso es una responsabilidad administrativa y no penal”.

Por lo tanto, Valdés explicó

“Si no se cumple el reposo médico, eso es una responsabilidad administrativa y no penal”.

PAMELA VALDÉS
 Vocera de la Fiscalía Oriente.

que esto se penaliza “cuando, por ejemplo, la licencia es falsa. Eso es un delito y está regulado, tanto para los emisores de la licencia, para los doctores, como también para la gente que las ocupa”.

La vocera de la Fiscalía Oriente aclaró, además, que cuando se trata de licencias médicas emitidas a Fonasa de manera fraudulenta, hay una figura especial para tipificar ese delito, que establecen penas para los facultativos y los usuarios y el de fraude de subvenciones.



Licencias y permisos médicos complican a trabajadores y autoridades. / AGENCIAUNO

Además, explicó que para el caso de aquellos que no cumplieron con el reposo médico, solo existe “una responsabilidad administrativa”, donde “se puede, por supuesto, pedir la devolución de ese dinero y también se

puede remover a esa persona, además de dejarla sin poder ejercer cargos públicos por al menos cinco años”.

“Nosotros ya tenemos un trabajo avanzado en esta arista de Fonasa y de grandes emisores de licencias, donde tam-

bién detectamos consultorios médicos en los cuales eran fachada de consultorios y no operaban así”, precisó.

Valdés expuso también que aún falta mucho para poder formalizar cargos, ya que no solo se quiere acotar

PERMISOS MÉDICOS

Insólitos casos de concejales

Una investigación de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Región de O'Higgins puso en la mira a la concejala de Graneros Thae Loiza (PPD), por el uso de 10 certificados médicos presuntamente falsificados para justificar sus ausencias en el concejo municipal, pues todos estarían firmados por un médico que falleció en 2019. Otro caso se dio en Puerto Varas, donde el concejal Juan Pablo Godoy (Evo), presentó una licencia por faringobronquitis, pero en la fecha se le vio en Caldera cantando en un festival.

la investigación al delito de emisión de licencias falsas, “sino que también hemos formalizado en estos casos por asociación ilícita y, en ese sentido, es importante establecer quiénes son los brazos operativos, quiénes son los líderes. Además, en estas mismas investigaciones hemos abordado el delito de lavado de activos y hemos incautado propiedades, incluso en Colombia”.